

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 - Sec. 2 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ALMIRÓN, JUAN PABLO c/LANTERI, RICARDO y OTROS s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 506/2006, se hace saber al Sr. Luis María Marconetti, D.N.I. 22.961.080, que en los autos de referencia se lo ha declarado rebelde, dándosele por decaído el derecho a contestar la demanda. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales, según lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96 Acta N° 3. Santa Fe, 16 de mayo de 2008. Guillermo Andrés Basan, secretario. María Carmen Lasarte de Alvarez, Juez.

\$ 11□38750□Jul. 7 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Trámite, Dra. María Del Carmen Lasarte de Alvarez del Tribunal Colegiado N° 1, Segunda Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los sucesores de JUAN ALBERTO GODOY (D.N.I. 13.939.987) que habiendo sido declarados rebeldes en autos: PEREZ JARA, ALBINO y/u OTROS c/NAVARRO ANTEQUERA, RODOLFO y/u OTROS s/Indemnización de Daños y Perjuicios, Expte. N° 77/1995, se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2008 a las 08.00 hs. el sorteo de un defensor de ausentes. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.207 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 24 de Junio de 2008. Guillermo Andrés Bazan, secretario. María C. Lasarte de Alvarez, Juez.

\$ 11□38765□Jul. 7 Jul. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Ríos, se hace saber que a 23/05/2008, se resolvió la apertura de Concurso Preventivo de Patricia Claudia Leguizamón, D.N.I. N° 16.073.488, domicilio real en 9 de Julio N° 4456, domicilio legal en Amenabar N° 3066, Dpto. 1º, Santa Fe, caratulado: LEGUIZAMON, PATRICIA CLAUDIA s/Concurso Preventivo, Expte. N° 392/08. Se hace saber es Síndico del Concurso, el C.P.N. Rubén Fernando Baretta, domiciliado en Corrientes N° 2775, Santa Fe. Se intima a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el día 28 de Julio de 2008, en el domicilio de éste. Santa Fe, 11 de Junio de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C□38760□Jul. 7 Jul. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle San Jerónimo Nro. 1551 de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/Sucesores de LAINATTI,

DOMINGO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 1667/00 se ha dispuesto citar y emplazar a los Herederos y/o Sucesores de Olga María Lainatti, ha hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. La disposición que lo ordena dice: Santa Fe, Mayo 07 de 2008. Cítese y emplácese a los herederos de Olga María Lainatti a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la CSJ.(art.597 C.P.C.C.). Dra. Nilda G. Ojeda, secretaria - Claudio Bermúdez, Juez. Santa Fe, 09 de Junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□38749□Jul. 7 Jul. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados "OJEDA MARTA ESTHER y GONCEBAT ROGELIO c/FARIAS ROBERTO OSCAR s/Juicio Ordinario" (Expte. 08/2006), se ha dispuesto notificar la declaración de rebeldía del demandado, la que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287. Firmado: María del M. Guayam de Mantarás, Secretaria; Dr. Carlos Alberto Dávila, Juez. Santa Fe, 11 de junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11□38704□Jul. 7 Jul. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 23 de Las Rosas, dentro de los autos caratulados: COMUNA DE BOUQUET c/RAMIREZ ANGEL y Otros s/Apremio Fiscal (Exp. N° 143/08), se cita a ANGEL LEONIDAS RAMIREZ y ELSA MARTA SCHELL de RAMIREZ y/o sus sucesores y/o propietario actual del inmueble inscripto al Tomo 115, Folio 212, N° 140204 (Belgrano) del Registro General. Se transcribe el decreto pertinente: "Las Rosas, 21/04/08. Por presentada, con domicilio legal constituido y a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega, otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por promovido el apremio fiscal que se expresa. Agréguese la documental acompañada. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 9.317,49 que se reclaman en concepto de capital, con más la de \$ 4.000 estimados provisoriamente para intereses y gastos. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del plazo de veinte días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite (Art. 76 y al C.F.). Notifíquese con copia de la demanda y de la documental fundante". Firmado: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez); Dr. Oscar A. Estelrich (Secretario). "Las Rosas, 10/06/08. Publíquense los edictos citatorios". Firmado: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez); Dr. Oscar A. Estelrich (Secretario)". Las Rosas, 25 de junio de 2008. Oscar A. Estelrich, secretario.

S/C□38783□Jul. 7 Jul. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 23 de Las Rosas, dentro de los autos caratulados: COMUNA DE BOUQUET c/ANTONELLI NILDA - ALDO ANTONELLI y Otros s/Apremio Fiscal, (Exp. N° 144/08), se cita a ROSA NOVO, NILDA ANGELITA, ALDO RICARDO, OSCAR ANTONIO y OMAR JUAN ANTONELLI y NOVO y/o sus sucesores y/o propietario actual del inmueble inscripto al Tomo 134 Folio 197, N° 160174 (Belgrano) del Registro General. Se transcribe

el decreto pertinente: "Las Rosas, 21/04/08. Por presentada, con domicilio legal constituido y a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega, otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por promovido el apremio fiscal que se expresa. Agréguese la documental acompañada. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 7.809,09 que se reclaman en concepto de capital, con más la de \$ 3.200 estimados provisoriamente para intereses y gastos. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del plazo de veinte días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite (Art. 76 y 81 C.F.). Notifíquese con copia de la demanda y de la documental fundante". Firmado: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez); Dr. Oscar A. Estelrich (Secretario). "Las Rosas, 10/06/08. Publíquense los edictos citatorios". Firmado: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez); Dr. Oscar A. Estelrich (Secretario)". Las Rosas, 25 de junio de 2008. Oscar A. Estelrich, secretario.

S/C 38784 Jul. 7 Jul. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Circuito Judicial Nro. 30 de Sastre, Secretaría a cargo del autorizante, se cita y emplaza a MARIO HORACIO QUINTEROS, a los fines de notificar el siguiente decreto en los autos caratulados: CLUB ATLÉTICO SAN JORGE M. Y S. c/QUINTEROS, MARIO HORACIO s/Ejecutivo (Expte. Nro. 310, año 2007): Sastre, 21 de mayo de 2008. Agréguese edictos que se acompañan. No habiendo comparecido la accionada a estar a derecho, decláresela rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Pedro. M. Ángel Leyes (Secretario); Dr. Darío R. Mattalía (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Sastre, 20 de junio de 2008. Pedro M. Ángel Reyes, secretario.

\$ 20 38776 Jul. 7 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "Lencina Inés Norma s/Sucesorio", Expte. N° 460/Año 2008; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Inés Norma Lencina - L.C. N° 5.462.836, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, 24 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 38744 Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante, Dominga Rosales, D.N.I. 1.529.065, a fin de que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los efectos legales. Santa Fe, Junio de 2008. Daniel O. Celli, Juez - Jorge A. Gómez, secretario. El Dr. Gabriel N. E. Guastavino y/o quien éste designe se encuentra debidamente autorizado para intervenir en el diligenciamiento del presente.

\$ 15□38762□Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom., ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALBERTO PASSARELI, L.E. 6.225.427, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos: "PASSARELLI, ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 530/08. Santa Fe, 27 de Junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□38733□Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña TERESITA ANGELA FAVOT, L.C. N° 2.416.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Santa Fe, 26 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□38698□Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados, por el fallecimiento del causante Hernán Marcelo Orué, L.E. Nro. 6.246.548, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 09 de Junio de 2008... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96. Acta Nro. 3... Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez - Cecilia Filomena, secretaria. Autos 641/08. En la ciudad de Santa Fe, a los 23 de Junio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□38737□Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, Distrito Judicial N° 1 Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Nélida Emilia Curi, Doc. 3.555.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "Curi Nélida Emilia s/Sucesorio", Expte. 115/08. Dra. Alicia Roteta, Secretaria; Dr. Carlos Buzzani, Juez. Santa Fe, 11 de Junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□38705□Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RUSTRE, Norma Beatriz s/Sucesorio", Expte. N° 355/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Sra. Norma Beatriz Rustre, L.C. N° 5.419.835, de apellido materno Magliano, para que comparezcan a hacer velar sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□38695□Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ilda Francisca Pérez, L.C. N° 6.099.351 y de Alcides Ramón Dovis, L.E. N° 6.193.312, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 06 de Junio de 2008. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15□38725□Jul. 7 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ARCE, MARÍA INÉS s/Sucesorio, Expte. N° 406 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ARCE, María Inés (L.C. N° 6.301.053), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 12 de mayo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□38700□Jul. 7 Ag. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: GIRELLO, ALEJANDRA LUJAN CEFERINA c/POLIDORI, GERARDO DANIEL s/Divorcio Vincular - Expte. N° 459/2008, se cita y se emplaza al Sr. Gerardo Daniel Polidori, D.N.I. N° 14.592.939, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe a que comparezca a estar a derecho. A continuación se notifica al accionado de los decretos que ordenan este libramiento, los cuales disponen: "San Jorge, 9 de Mayo de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de divorcio vincular contra Gerardo Daniel Polidori, por

la causal prevista en el Art. 214 Inc. 2) del C.C. (t.o. Ley 23515). Cítese y emplácese al demandado para que, dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. Notifiquen los empleados Gezmet y/o Romero. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez. Otro Decreto: San Jorge, 26 de Mayo de 2008. Téngase presente. A la citación y emplazamiento, en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria; Dr. Tristán R. Martínez, Juez. San Jorge (Sta. Fe), 17 de junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 17,50 38768 Jul. 7 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERMIN RAMON SUAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajos los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge, 27 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 38827 Jul. 7 Ago. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Da. RAMONA MEDINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 23 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 38764 Jul. 7 Jul. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos: "CIPOLATTI de GENTA, EMA TERESA c/SALA, MARÍA ASUNTA, SALA CARMELINA, SALA LUIS y SALA PEDRO s/Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 808/2005)", se ha dispuesto lo siguiente: "///faela, 16 de abril de 2008. Proveyendo lo peticionado en diligencia de fs. 19. Agréguese la fotocopia acompañada, previa certificación del actuario, reservándose su original en Secretaría. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado, provéase: Por iniciada la presente demanda de Prescripción Adquisitiva contra María Asunta Sala, Carmelina Sala, Luis Sala y Pedro Sala y/o contra quienes resulten propietarios del inmueble denunciado. Imprímasele a la misma, el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a

los accionados, mediante publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de este Tribunal, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho, atento a los dispuesto por el Art. 73 del C.P.C. Asimismo cítese a la Municipalidad de Sunchales y a la Provincia de Santa Fe para que dentro del término de 20 y 40 días comparezcan a estar a derecho, si hubiere interés fiscal comprometido, bajo apercibimientos de ley. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Firmado: Dr. Elido Ercole, Secretario; Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18□38806□Jul. 7 Jul. 28

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación- de la ciudad de Rafaela, Dra. Beatriz Alicia Abele, en autos "CHIAPERO Y ASOC. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 434, Año 2006. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde a los demandados: señor CIRILO VEGA y/o sucesores, en carácter de cedente; a Giorgi, Drubich y compañía como sociedad cesionaria; y a toda persona desconocida; y a quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble que se describe objeto del juicio. A tales efectos publíquese los edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial. Rafaela, 27 de Junio de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□38748□Jul. 7 Jul. 28

En los autos sucesorios de doña CARMEN ZURVERA (D.N.I. 6.328.683), que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, (Expte. Nº 663/2008) promovido por el Dr. Antonio Isaía, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 26 de junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□38795□Jul. 7 Ago. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELBA YOLANDA BAUDINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. "Exp. Nº 564, Año 2008". A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 9 de junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 17,70□38770□Jul. 7 Ago. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 696 año 2008, Villarroel,

Gilberto Damaso s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante de don GILBERTO DAMASO VILLARROEL, D.N.I. M. 7.100.350, para que en el término de ley; comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y en los espacios habilitados de los estrados judiciales. Rafaela, 25 de junio de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 21,60□38719□Jul. 7 Ago. 4

En los autos caratulados: Expte. Nº 541, Año 2008 - Castagno, Lusía Leticia o Lucía Leticia s/Declaratoria de Herederos, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante LUSIA LETICIA o LUCÍA LETICIA CASTAGNO, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Jueza; Dra. María Marta R. Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 19 de junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□38781□Jul. 7 Ago. 4
